

## EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a don Teodoro Oliva García resolución recaída en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-04/02 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública CO-982 finca 32.047, sita en Palma del Río (Córdoba).*

Se desconoce el actual domicilio de Teodoro Oliva García, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Jorge Manrique, núm. 24, en La Rinconada (Sevilla).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra Teodoro Oliva García, DAD-CO-04/02, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0982, finca 32.047, sita en C/ Bartolomé Bermejo, núm. 9, en Palma del Río (Córdoba), se ha dictado resolución del Director de EPSA, de 22 de noviembre de 2004.

Esta resolución, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de la vivienda de referencia, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial en Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Por el presente se le otorga el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para el cumplimiento voluntario de la resolución y la entrega de las llaves de la vivienda a esta Empresa. Igualmente se le informa que se acuerda igualmente la ejecución subsidiaria de la citada resolución, para el caso de no cumplimiento voluntario de la misma, por lo que una vez firme el acto administrativo, la Empresa procederá a la ejecución forzosa, solicitando la oportuna autorización judicial de entrada.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, conforme establecen los arts. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 23 de noviembre de 2004.- El Director (Por delegación. Resolución de 1.4.2003), El Gerente Provincial de Córdoba, Rodrigo Barbudo Garijo.

*ANUNCIO de concurso de ideas para la ordenación del Parque Metropolitano del Río Palmones, en t.m. de Algeciras y Los Barrios, Bahía de Algeciras (Cádiz). (PD. 4174/2004).*

1. Convoca: La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA).

3. Objeto: El objeto del presente concurso es la ordenación de los terrenos delimitados por la margen derecha del río Palmones, tendido ferroviario Algeciras-Bobadilla, carretera CA-231 y el Cordel de Algeciras para su uso público como parque metropolitano, en la zona conocida como La Menacha, dentro de los términos municipales de Algeciras y Los Barrios. También se incluye dentro del ámbito de actuación la franja de terreno existente al otro lado de la vía férrea, la cual queda delimitada por la vía del tren, la margen derecha del Palmones y una paralela a esta última a una distancia de 100 m.

4. Tipo de concurso y participantes: Concurso de difusión nacional, con intervención de jurado, con carácter abierto y público. El idioma oficial para toda la documentación y desarrollo del concurso será el castellano. El concurso consta de dos fases:

Primera fase. Los aspirantes deberán concursar en alguna de las dos siguientes modalidades:

a) Modalidad concurso por currículum.

b) Modalidad concurso de ideas a nivel de estudio previo, con carácter anónimo, bajo lema.

Segunda fase. Se trata de un concurso de ideas a nivel de anteproyecto entre los finalistas de la primera fase, con objeto de recabar la propuesta más idónea.

Los concursantes habrán de estar en disposición de una titulación suficiente reconocida en España que permita la contratación de proyectos y direcciones de obras conforme a la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas. Podrán presentarse a título individual o formando equipo.

5. Premios.

Primera fase: Selección de entre 5 y 8 finalistas para la segunda fase. Cada uno de los concursantes finalistas recibirá 6.000 € más IVA como abono en concepto de gastos, cantidad que se hará efectiva a la entrega de la propuesta en la segunda fase.

Segunda fase: Primer Premio 18.000 € más IVA. Segundo Premio 12.000 € más IVA, Dos Accésit. 8.000 € más IVA. La adjudicación del Primer Premio supondrá, además, el encargo de la redacción del Plan Especial de Ordenación del ámbito -a concretar por la Administración- dentro del cual se ha de localizar el Parque Metropolitano del río Palmones, así como el encargo de los trabajos profesionales necesarios para acometer una primera fase de las obras del Parque Metropolitano señalado. La convocatoria no podrá declararse desierta.

6. Calendario.

Lanzamiento del concurso: Viernes 17 de diciembre de 2004.

Recepción de consultas: hasta las 14,00 horas del viernes 28 de enero de 2005.

Publicación respuestas a consultas: Hasta el viernes 18 de febrero de 2005.

Recepción de documentación (currículum/ideas) en la 1.ª fase e inscripción: Hasta las 14,00 horas del viernes 8 de abril de 2005.

Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 1.ª fase: Hasta el viernes 29 de abril de 2005.

Recepción de los trabajos en la 2.ª fase: Hasta las 14,00 horas del jueves 16 de junio de 2005.

Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 2.ª fase: Hasta el viernes 8 de julio de 2005.

7. Inscripción: La inscripción se formalizará en la misma entrega de los trabajos, en la sede de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar. C/ Regino Martínez, 35, 41071, Algeciras.

8. Información.

Secretaría Técnica del Concurso: Luis Javier Guajardo-Fajardo R.-B. secretaria@concursopalmones.com

Teléfono: 954 561 638.

Para consultar las bases completas, visitar la web del concurso [www.concursopalmones.com](http://www.concursopalmones.com)

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de concurso de ideas de ordenación del Llano Amarillo en Algeciras (Cádiz). (PD. 4175/2004).*

1. Convocan: La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Algeciras y la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

3. Objeto: El objeto del presente concurso es la ordenación de los terrenos del Muelle de Ribera de la Dársena Pesquera del Puerto Bahía de Algeciras, también conocido como Llano Amarillo, antiguo espacio portuario que se desea integrar en el sistema general de espacios libres de la ciudad.

4. Tipo de concurso y participantes: Se trata de un concurso de ideas de difusión internacional, con intervención de jurado, con carácter abierto y público. El idioma oficial para toda la documentación y desarrollo del concurso es el castellano. El concurso consta de dos fases:

Primera fase. En esta fase los aspirantes deberán concursar en alguna de las dos siguientes modalidades: a) Modalidad concurso por currículum; b) Modalidad concurso de ideas a nivel de estudio previo, con carácter anónimo, bajo lema.

Segunda fase. Se trata de un concurso de ideas entre los finalistas de la primera fase, con objeto de seleccionar la propuesta más idónea.

Los concursantes habrán de ser arquitectos superiores, ingenieros de caminos, o poseedores de una titulación suficiente reconocida en España con plena capacidad para obrar y contratar conforme a la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas. Podrán presentarse a título individual o formando equipo.

5. Premios.

Primera fase. Se seleccionarán entre 5 y 8 finalistas para la segunda fase. Cada uno de los concursantes finalistas recibirá 6.000 euros más IVA como abono en concepto de gastos, cantidad que se hará efectiva a la entrega de la propuesta en la segunda fase. Segunda fase: Primer Premio: 18.000 euros más IVA.

Segundo Premio: 12.000 euros más IVA. Dos Accésits de 8.000 euros más IVA. La adjudicación del Primer Premio supondrá, además, el encargo del Proyecto Básico y de Ejecución y el Estudio de Seguridad y Salud así como de la Dirección de Obras y la Coordinación en materia de Seguridad y Salud. La convocatoria no podrá declararse desierta.

6. Calendario.

Recepción de consultas: Hasta las 14,00 horas del viernes 28 de enero de 2005.

Publicación de las respuestas a las consultas: Antes del martes 8 de febrero de 2005.

Recepción de la documentación (currículum/ideas) en la 1.ª fase: Hasta las 14,00 horas del jueves 17 de marzo de 2005.

Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 1.ª fase: Antes del viernes 8 de abril de 2005.

Recepción de los trabajos en la 2ª fase: Hasta las 14,00 horas del jueves 26 de mayo de 2005.

Fallo del Jurado y proclamación de resultados de la 2.ª fase: Antes del viernes 10 de junio de 2005.

Los plazos anteriormente descritos no podrán ser reducidos y las posibles ampliaciones de los mismos tendrán que ser justificadas y dadas a conocer a los concursantes.

7. Entrega de la documentación: La documentación se entregará en el Registro de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, C/ Regino Martínez, 35, 11071, Algeciras.

8. Información: Desempeñan la Secretaría Técnica del Concurso los arquitectos Javier Tejido Jiménez e Ignacio Pastor Segovia. Correo electrónico: secretaria@concursollanoamarillo.com.

Para consultar las bases completas, visitar la web del concurso: [www.concursollanoamarillo.com](http://www.concursollanoamarillo.com).

Sevilla, 13 de diciembre de 2004.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

CPEIP MAESTRO ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3622/2004).*

CPEIP Maestro Antonio Rodríguez Jiménez.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Mercedes Bernal Calle, expedido el 23 de julio de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

San José de la Rinconada, 14 de octubre de 2004.- El Director, Joaquín Romero Simón.

IES ISLA DE LEON

*ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 3943/2004).*

IES Isla de León.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Eugenio Mengíbar Gómez, expedido el 16 de octubre, de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 18 de noviembre de 2004.- El Director, José Manuel Fernández Fernández.

IES PADRE MANJON

*ANUNCIO de extravío del título de BUP. (PP. 3214/2004).*

IES Padre Manjón.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Juan José Arrufat Serrano, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de septiembre de 2004.- El Director, Antonio Fernández Juárez.

IES POLITECNICO JESUS MARIN

*ANUNCIO de extravío de título de Oficialía Industrial. (PP. 3842/2004).*

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Oficialía Industrial, de Guillermina Molina Rodríguez, expedido el 29 de junio de 1981.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 11 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Antonio Barea Guerrero.